

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo
Comunitario



DECRETO EXENTO Nº 1.713 /.-
RETIRO:
VISTOS: 08 MAY 2018

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) ROMINA REBOLLEDO PEDREROS, RUT.: Nº 19.127.815-1;
- 2.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "BAZAR" a la contribuyente Doña Romina Rebolledo Pedreros, Rut. 19.127.815-1, domiciliada en Villa Bicentenario, Calle 5, Nº 634 de la Comuna de Retiro por el periodo Enero a Julio de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
Jefa
Dirección Des. Comunitario



OSCAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CLG/GBT/EBF/fnl
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario